



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 20 OCT 2023

RES. H. N° 1665/23

Expte. N° 4102/23

**VISTO:**

La Nota N°1232/23 mediante la cual la Lic. Fedra Aimetta, solicita prórroga de la licencia con goce de haberes otorgada oportunamente en su cargo docente en esta Unidad Académica, a partir del 01/10/23 y por el término de seis (6) meses; y

**CONSIDERANDO:**

QUE fundamenta su pedido el hecho de continuar con la redacción de su tesis doctoral.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 439 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 17 de octubre de 2023)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PRORROGAR** a la Lic. Fedra Aimetta Legajo N° 6901, la licencia con goce de haberes otorgada mediante Resolución H.0277/23, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 01/10/23 y por el término de seis (6) meses.

**ARTICULO 2°.- ENCUADRAR** la licencia otorgada, en el Art.49° inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 1246/15.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa